

ASISTEN:

Coordinadora por la Facultad de Agronomía: **Ing. Agr. Ms.C. Gabriela Cruz**
Coordinador alterna por la Facultad de Arquitectura, **Arq. Rosana Sommaruga**
Representante de los egresados, **Lic. Daniela Vázquez**
Representante de los estudiantes, **Bach. María Padula**

Secretaría: **Carolina Pastorino**

Inicio de la sesión: 9:49

I – APROBACIÓN DE ACTAS

Pendientes de aprobación:

Acta 02-15 - Sesión Ordinaria – 20/03/15

Rosana Sommaruga propone posponer la aprobación para que este Juan Articardi, quien actuó en la sesión del Acta 2.

Gabriela Cruz: Se acepta la propuesta.

*- se pospone
4 votos unánime*

II – ASUNTOS URGENTES.

Gabriela Cruz: Los dos primeros puntos los reubiqué pues no pueden esperar más. Estaban en el orden del día desde que comenzó el año y realmente tenemos que conversar; el punto tres se reordena a propuesta de la representante estudiantil . No sé si tendremos resolución hoy de cualquiera de los tres pero la idea es que se empiece a conversar para resolver lo antes posible, porque además es necesario elevarlo también a otros ámbitos.

II.1_ Rendición presupuestal 2014 y proyección 2015

Gabriela Cruz: La Arq. Somaruga planteó por mail postergar este punto.

Rosana Sommaruga: el coordinador titular ha hecho una serie de estudios y proyecciones y tiene claro el devenir en cuanto a las decisiones y realmente me parece que al analizar este tema conmigo como suplente no van a estar todos los elementos sobre la mesa. Lo más importante e imprescindible es que el titular esté en esta conversación.

Gabriela Cruz: Es de recibo la solicitud, la idea no es resolver hoy sino conversar sobre los temas, porque soy consciente que el coordinador titular por Arquitectura hoy no iba a estar. Lo importante es transmitir que recibí un mail de contaduría desde CCI la semana anterior a turismo para corroborar la distribución presupuestal entre los dos servicios (Fagro y Farq) para que la CCI hiciera la transferencia de los fondos a cada uno con el criterio que se asumió en 2014. Con Martha Tamosiunas (coordinadora alterna por Agronomía), hicimos cuentas y esa presupuestación no cubre los gastos docentes mínimos. Mi respuesta a CCI, también via mail, fue que no depositen nada hasta que nos pongamos de acuerdo. Una vez lo hagamos, le avisamos y lo depositan. Es urgente tratarlo cuanto antes. Lo dejo planteado, hay que revisar las cosas y hay muchas formas de hacer un

uso más eficiente de los recursos. Si las representantes de los otros órdenes no tienen nada para decir posponemos el tema.

María Padula: Lo único que puedo plantear es que Agronomía tiene problemas de presupuesto, y eso no lo vi en cursos de Arquitectura.

Rosana Sommaruga: hay que hacer un estudio minucioso, tu decís que en Arquitectura no hubo problema pero sí, no compromete lo académico pero no es la propuesta que se habló en un principio.

Con las dos partidas estuvieron funcionando los cursos. Hay que ver distribución curso a curso, es un trabajo bastante fino. Creo que los problemas están planteados pero habría que ver la historia de porqué no se plantearon antes y ahora aparecen.

La coordinación académico presupuestal se desmadró, es una tarea muy compleja porque son muchos frentes.

Cuando llegan las partidas atrasadas a cada Servicio, por lo menos en Arquitectura se adelanta el dinero para pagarle a los docentes, en Fagro no sé si pasa lo mismo.

Si se procede así, se cubre con otros fondos, el asunto es que la Facultad ya cubre esto desde el 1° de enero, entonces si cuando llegue la partida de la CCI igual no alcanza, excede hasta la buena voluntad del Servicio. Por eso lo postergamos y si quieren pasamos al punto tres.

Daniela Vázquez: Propongo hacer una reunión extraordinaria porque este punto que es esencial.

Se vota propuesta de realizar una sesión extraordinaria de Comisión Coordinadora para tratar el punto II.1_ Rendición presupuestal 2014 y proyección 2015, del Orden del Día. (4 en 4. Unanimidad de presentes.)

- Se propone el lunes 20 de abril para la sesión extraordinaria, a confirmar.

II.2_ Referentes académicos de disciplinas y talleres

Gabriela Cruz: lo traigo a sala porque estoy preocupada, estuve informándome y viendo que hay muy poca integración académica de los talleres con el resto de los cursos de la carrera. El eje científico y tecnológico debería ser un soporte de los talleres, un referente en el sentido de la integración y aparentemente no está funcionando así. Eso amerita revisar el funcionamiento estrictamente académico y también en su forma operativa. El taller transversal de primer año, que es lo primero a lo que se enfrentan los estudiantes, me preocupa que a nivel de los prácticos el responsable sea un ayudante honorario que es bachiller. Hay problemas de aproximación y de conversación interdisciplinaria entre la propuesta desde el diseño, desde lo artístico a lo que es más científico, tecnológico, experimental y concreto. Lo interesante de esta carrera es que estos mundos se aproximan. Los estudiantes preguntan cosas a un determinado docente pero finalmente son los estudiantes quienes hacen esa integración. Me parece que desde la propuesta docente esto debería estar mejor trabajado en lo concreto, y mejor acordado. También encontré que no hay planificación para estas clases.

Rosana Sommaruga: El ámbito de conversación de esas cosas es el Comité Académico. La preocupación esta se ha venido planteando en el CA y siempre se quiso unir esfuerzos y

acercamiento de las culturas. Hubo reuniones con docentes de cada materia y se buscó cómo unirlos con otras.

Gabriela Cruz: Esto se hizo con los talleres?

Rosana Sommaruga: Sí. Me parece de discutirlo en la CA. Se hicieron salas docentes y se plantearon estos temas. Yo creo que quedó planteado y que hay que seguir trabajándolo. Se respondieron todas las dudas que nos plantearon. Los formatos de los talleres se acordaron entre los Coordinadores, fueron avalados por los dos Servicios.

Gabriela Cruz: Hay algún sitio, documento, alguna memoria que se pueda consultar?

Rosana Sommaruga: Las actas del CA y los informes anuales a la CCI.
Yo tenía otras expectativas en esas reuniones por eso me parece importante seguir trabajándolo.

Daniela Vázquez: Me parecen importante los ajustes, para mejorar, que haya núcleos de ajustes en base a la realidad y la puesta en práctica.

Maria Padula: Está clara la diferencia entre profesores de Agronomía y Arquitectura. El proceso de unificar lo hace el estudiante.

Rosana Sommaruga: En el taller el eje central es el proyecto de paisaje, proceso complejo porque deben confluir todas las áreas disciplinarias, pero es una materia en sí.

Gabriela Cruz: Lo que estas aclarando no lo había entendido antes como ahora. Me parece que ese intercambio hay que seguirlo y seguir trabajando en estos enfoques tan distintos. También entiendo que la CA es el ámbito natural para estos diálogos.

Les parece que hagamos una resolución de acuerdo a lo que se ha conversado en sala y continuar la conversación en la CA.?

Rosana Sommaruga: Hay una cantidad de percepciones de distintos ámbitos, hay que estar presentes, nosotros invitamos a que participara gente de afuera.

Daniela Vázquez: El orden de egresados puede reunirse, estamos unidos.

P.de R. N° 1:

*Visto: **Referentes académicos de disciplinas y talleres**, la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve pase al Comité Académico para continuar conversación por así corresponder, puntos conversados:*

*_ muy poca integración académica de los talleres con el resto de los cursos de la carrera,
_ problema de aproximación y de conversación interdisciplinaria entre la propuesta desde el diseño, lo artístico a lo que es más científico, tecnológico, experimental y concreto ya que lo interesante de esta carrera es que estos mundos se aproximaran.*

*_ los estudiantes son lo que hacen la integración y la propuesta docente debería ajustarse,
_ no hay planificación de las clases prácticas en el Taller Transversal de primer año.*

II.3_ Informe de la Bach. María Padula sobre situación de optativa Flora Nativa

María Padula: Los estudiantes fuimos a la clase y el cuerpo docente nos dijo que no se dictaba la clase por tema presupuestal.. Marchesi comentó que pidió 22 horas y le dieron 6. Había 43 inscriptos. Los estudiantes quedaron muy enojados, 25 estudiantes fueron a la clase y tengo una carta de ellos.

_ Maria lee carta de estudiantes de la LDP y de la LGA..

Maria Padula: Esto ocurrió el martes pasado, tuvimos clase porque no sabíamos la situación y ahí nos enteramos.

Gabriela Cruz: La verdad es que me resulta muy triste que estas cosas estén sucediendo. No pongo en discusión la capacidad académica del profesor Marchesi, quiero dejarlo clarísimo, solamente quiero mostrar otras miradas del mismo problema.

Me entero de esto después que sucede, entiendo que hay una secuencia jerárquica en la toma de decisiones que debieron ser informadas y eso no se hizo. Por otro lado me importa resaltar que el prof. Marchesi está contratado bajo la forma de docente libre, no en un cargo de efectividad ya que está jubilado. Este cargo se renueva año a año para ejercer las actividades docentes. El planteo desde el Orden estudiantil habla de una decisión que cambió en cuanto a la remuneración del Profesor, cuando nunca hubo una decisión diferente.

Maria Padula: Cómo presentan una materia con remuneración de carga horaria 22 horas y el Profesor tiene remuneradas sólo 6 horas?.

Gabriela Cruz: En el programa que se aprueba figuran las horas de curso para los estudiantes. Hay un equipo docente, no sólo el Prof. Marchesi, reforzando el curso, al que fueron asignados fondos. Manuel Cajade es Ayudante y Maria Zabaleta también. A esta docente le fueron asignadas presupuestalmente 20 horas de dedicación para el primer semestre por este mismo curso

El Prof. Marchesi me envió un mail dos días antes de comenzar el curso, al que respondí asumiendo que estaba todo en orden. Me sorprende que con un intercambio de dos mails se genere esta consecuencia. De todos modos, el presupuesto más refinado para Agronomía, permitiría apenas cubrir los cursos obligatorios y aún así no alcanza. Esta situación se comunicará al Consejo de Agronomía. Haré una nota porque gracias a los estudiantes se realiza esta discusión en un ámbito formal. No sé si alguien más quiere opinar

Rosana Sommaruga: Le compete a Agronomía, pero comparto lo expresado en cuanto a que nadie cuestiona la capacidad académica del Profesor, y resalto la importancia de la temática de la materia, la cual fue aprobada por el CA. Comparto que no se puede suspender un curso el mismo día. Por un lado debemos solucionar estas cosas para que el Profesor pueda seguir trabajando pero en particular en este caso no era el procedimiento correcto plantearlo en ese ámbito.

Maria Padula: A todo esto el martes que viene no tendremos clase? Hay chance de que se realice el curso en este semestre? Cómo queda la situación a partir de plantearse el tema acá?

Gabriela Cruz: Esto va a tener un seguimiento formal y pasará al Agronomía y al CA de la LDP.

Maria Padula: Les digo a mis compañeros que se va a atrasar el tema?

Daniela Vázquez : Entonces pasa primero al Consejo de Fagro y luego al C. Académico de la LDP

luego?.

Gabriela Cruz: Yo creo que en forma paralela.

Rosana Sommaruga: Van en paralelo para no perder el tiempo. Lo que no entendí es si el profesor Marchesi estaba sorprendido. Se enteró a último momento de la situación?

Gabriela Cruz: Eso yo tampoco lo entiendo, porque en su mail me contaba que empezaba el curso y tenía cierto tiempo de viaje desde Montevideo a Maldonado y viceversa. Yo le contesté sin percibir que esto fuera un reclamo, que evidentemente lo era. En mi cabeza para este curso, si bien estaba súper ajustado presupuestalmente, habíamos reforzado al equipo con la remuneración de la docente María Zabaleta.

- volcar los antecedentes para informar al comité académico con copia del expediente creado que se mandará al Consejo de Agronomía con nota de Gabriela Cruz y cartas de estudiantes de las carreras de LDP y LGA.

III – ASUNTOS ENTRADOS

III.1_ Procedimiento para responder a solicitudes externas

021130-003211-13_ Solicitud de asesoramiento para el acondicionamiento del parque de la UTU San Carlos

- Continuar con la propuesta de docentes, en sesión anterior se propuso:

	Para protocolo	Propuesta académica
Juan Articardi	<i>Norma Piazza</i>	<i>Leonardo Moreira</i>
Gabriela Cruz	<i>Carlos Pellegrino</i>	<i>Rafael Dodera</i>

P de R N° 2:

1_ Visto el Exp. N° N°021130 -003211-13 - Escuela Técnica de San Carlos: Asesoramiento para acondicionamiento del parque, la Comisión coordinadora de la LDP resuelve:

1.1_ Tomar conocimiento de lo solicitado por la Dirección de la Escuela Técnica de San Carlos y expresar nuestra voluntad de colaboración, canalizando la misma en el marco de los convenios existentes de UdelaR con UTU y la Intendencia de Maldonado.

1.2_ Encomendar al Dr. Carlos Pellegrino (Responsable), y a Leonardo Moreira, Sofia Rodriguez y Rafael Dodera para la elaboración en conjunto con las instituciones mencionadas, de una propuesta académica y de beneficio mutuo, en un plazo de dos meses a partir de la fecha de aprobación por parte de la Comisión Coordinadora.

1.3_ Hacer llegar esta resolución a los docentes referidos en el ítem 1.2, a la Dirección de la Escuela de San Carlos y a la Dirección de CURE-Maldonado.

1.4_ Comunicar lo discutido en el Comité Académico de fecha 18/12/14 (copia de actas) a los docentes mencionados en el ítem 1.2 de la presente.

P de R N° 3:

1_ Visto el Exp. N° N°021130-003211-13 - Escuela Técnica de San Carlos: Asesoramiento para acondicionamiento del parque, la Comisión Coordinadora de la LDP resuelve:

1.1_ Elaborar un protocolo que permita canalizar rápida y adecuadamente las solicitudes externas que llegan a esta Comisión, en consulta con lo establecido por las autoridades del CURE, Facultad de Agronomía y Facultad de Arquitectura para solicitudes similares.

1.2_ Encomendar a Carlos Pellegrino y Norma Piazza para la elaboración de dicho protocolo.

1.3_ Hacer llegar la presente resolución al Comité Académico, a las autoridades del CURE, Facultad de Agronomía y Facultad de Arquitectura

- sale del orden del día.

III.2_ 003250-000070-15_Solicitud de la estudiante LINAZZA, Agustina (C.I. 4.803.707-9) respecto al examen de Métodos de Investigación en Ciencias Sociales

María Padula: Hablé con la estudiante y el problema es quién le asegura a ella que no le vuelva a pasar lo mismo si la misma docente está en la Mesa de examen?

Gabriela Cruz: Vamos a hacer lo que acabamos de resolver. Hay herramientas reglamentarias que puede a las que la estudiante puede recurrir. Por ejemplo, dispone de días para recusar un tribunal de examen. .

Rosana Sommaruga: No se consultó a la Profesora para que diera su posición y todo esto es sumamente discutible. Tengo la formulación del examen y el programa, todas las preguntas se dieron dentro de las dinámicas de trabajo. Se brindó todo el material que está en la bibliografía básica y en la plataforma EVA, ninguna pregunta era de la bibliografía complementaria que la estudiante menciona.. Se definió de forma apresurada, yo tengo los mails de la profesora y de Agustina y hay elementos que dice la estudiante, por ejemplo que no recibió respuestas y yo acá

tengo las respuestas y hay algunas apreciaciones que me parecen alarmantes. Es grave que una estudiante diga que la profesora no quiere que rinda y menos que salve el examen. En los mails está el material que debía estudiar, además colgado en la EVA. No voy a acompañar este proyecto de resolución y decir cosas que no son. La estudiante tuvo posibilidad de dar examen en febrero y se borró del mismo un día antes y la profesora se enteró cuando llegó al CURE. En eso tiene responsabilidad la bedelía que debió llamar a la profesora para avisarle, la estudiante tuvo todas las posibilidades como cualquier estudiante.

Dar por bueno lo que dice la estudiante en esta carta sin hablar con la docente no lo voy a acompañar.

Gabriela Cruz: Esta situación, esta nota que ingresó a la CC se trató de considerar de una manera independiente al llamado para Métodos de investigación de CCSS

E e independiente a otros asuntos relacionados con la profesora Vallarino.

Acuso recibo no tener una conversación con la docente y me parece que habría que incluir esto en el el P de R. Pero entiendo que como la nota presenta muchas cuestiones interpretativas, lo mismo podemos encontrar como descargo de la docente. Entonces entiendo que la forma más fría, y que El Coordinador titular por Arquitectura en la sesión pasada, planteó que conversar siempre es algo positivo, y en esto la idea era aconsejarle a la estudiante que realizara los cursos en forma reglamentada. Mostrarle los aspectos reglamentarios para dar garantías a la hora de designar una Mesa de examen. Simplemente contarle el reglamento y los mecanismos, y por último resolver quiénes serán los interlocutores, para lo cual asumí la responsabilidad y me parecía también conveniente que estuviera presente otro estudiante, un par de ella en esta conversación como María. La idea no era darle a la estudiante la razón, estamos tratando de ver cómo ayudar a una estudiante con un problema de una manera objetiva. Sí debimos poner un punto en el P. de R. acerca de conversar con la docente.

_ La representante estudiantil María Padula lee un mail en donde la docente Vallarino habla de que por falta de presupuesto, no entregó un acta de examen aún.

Gabriela Cruz: Entonces incluiríamos otro punto: 2.1.3 convocar a la profesora Ana Vallarino

Rosana Sommaruga: Yo lo pondría primero: ante esta nota convocar a la profesora, hacerle llegar la carta y luego hablar con la estudiante.

P de R N° 4:

Visto el Exp. N° 003250-000070-15_Solicitud de la estudiante LINAZZA, Agustina (C.I. 4.803.707-9) respecto al examen de Métodos de Investigación en Ciencias Sociales, la Comisión Coordinadora resuelve:

2.1_ Convocar a la profesora Ana Vallarino a participar de la Comisión Coordinadora del viernes 15 de mayo a los efectos de informar sobre la carta recibida por la estudiante A. Linazza.

2.2 _Convocar a la estudiante Agustina Linazza a participar de la Comisión Coordinadora del viernes 27 de mayo.

2.2.1. *Brindar a la estudiante A. Linazza asesoramiento sobre la realización y aprobación de cursos, exámenes reglamentados y exámenes libres, en el marco del proceso de aprendizaje individual.*

2.2.2. *Brindar a la estudiante A. Linazza asesoramiento sobre las posibilidades reglamentarias acerca de eventuales modificaciones en la conformación de Mesas de Examen.*

2.2.3. *Encomendar a la Coordinadora Ing. Agr. Gabriela Cruz lo expresado en los ítems 2.2.1. y 2.2.2.*

2.3_ *Hacer llegar a la Profesora Ana Vallarino y a la Estudiante Agustina Linazza la presente resolución*

4 votos unánime

III.3_ **031100-000425-14** _ Cumplir con el pedido del Consejo de Fagro sobre el tema: Aprobación de programas de los Cursos Optativos de la Licenciatura en Diseño de Paisaje (CURE), dictados entre 2012 y 2014.

Gabriela Cruz: Este expediente está actualmente en el UE de Agronomía, verificándose el cumplimiento reglamentario de cada programa de curso. Es un expediente muy grande, que contiene los programas desde que la carrera comenzó a dictarse. Pido que se postergue hasta que haya resolución por parte del Consejo de Agronomía.

- se pospone

III.4_ 031130-000955-15_ Referente a la aprobación de cursos optativos a dictarse en el primer semestre de 2015, para estudiantes de las Facultades de Arquitectura, Agronomía y carreras del CURE.

P. de R N° 5:

Exp. 031130-000955-15

Visto: La propuesta de cursos optativos para su dictado durante el primer semestre del corriente año; para estudiantes de las Facultades de Arquitectura, Agronomía y carreras del CURE ; La Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve.

5.1_ *Pase al Comité Académico para su informe respectivo.*

4 votos unanime.

IV – ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

II.1_ Sistema integrado (FARQ, FAGRO, CURE) de encuestas de opinión estudiantil acerca de los cursos y docentes.

II.2_ MEJORA DE LA CALIDAD ACADÉMICA DE LAS OFERTAS DE GRADO

Gabriela Cruz: No tengo novedades de ningún tipo de los puntos I y II.

Rosana Sommaruga: En el punto II 1 hay que seguir la coordinación entre los tres Servicios que esta medio trancado y no tengo nada para informar y en el punto II 2. Salió el llamado de consolidación de Grado 1 de Historia del Paisaje.

II.3_ Informe anual para CSE, CCI, CURE, FAGRO, FARQ. Avances realizados.

P de R Nº 6:

6_ Visto el Informe anual para CSE, CCI, CURE, FAGRO, FARQ, la Comisión Coordinadora de la LDP resuelve:

6.1_ Elaborar los Informes 2013 y 2014 en conjunto, a los efectos de ser analizados en el ámbito de la CC.

6.2_ Habilitar un sitio (carpeta) en Google Drive donde se guarde y se haga disponible toda la información para la elaboración de dichos informes.

6.3_ Encomendar a las Secretarías de cada Servicio la creación y organización de la información recabada, así como crear el acceso a la misma para todos los Órdenes de la CC.

4 votos unanime

II.4_ REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA LDP. Avances en su tratamiento.

Rosana Sommaruga: Se estaba a la espera de una reunión entre Marisquirena y Articardi para hacer unos ajustes y elevarlos nuevamente a la Comisión de enseñanza de Farq y de ahí al Consejo de Farq.

- se pospone. Juan Articardi informará conversación con Marisquirena.

II.5_ 031130-005202-14_ Solicitud de realización de un llamado a concurso para la asignatura Métodos de Investigación en Ciencias Sociales.

Rosana Sommaruga: El tema de la incorporación de los Departamentos o Áreas que están en el CURE hay que integrarlos a diferentes ofertas, es un buen proceso.

Se hizo todo un proceso con esta materia y se hizo un seguimiento bastante pormenorizado.

.....

Gabriela Cruz: Para mí el funcionamiento del curso no ha sido el mejor. A mi modo de ver, el tema presupuestal es casi determinante. . Aparte de esto, el proceso que vos escribís fue bueno a nivel del Comité Académico pero no se vivió de buena manera el aterrizaje de esa propuesta conjunta. El funcionamiento y la ejecución fueron problemáticos. Me constan acontecimientos, desencuentros. La propuesta prometedora entre los dos Servicios no prosperó y en Fagro me manifestaron que fue

mala la experiencia 2014 en este curso, al punto que Luciana Bruno renunció al cargo. En su nota no dijo el porqué y debió hacerlo.

Rosana Sommaruga: Tenemos que ver cómo podemos recuperar en lo que se avanzó. Hubo acuerdo entre ambas partes que las materias sean de la LDP y no de cadaa Servicio. Fue todo un proceso que se dio con mucha reflexión de todas las partes. Las materias tienen su especificidad , hablo independientemente de la persona, hay un tema de contenidos de la materia que deberíamos volver a hablarlo.

Gabriela Cruz: Mi lectura de todo el Plan de Estudio es que no es una materia determinante de un paisajista.

Rosana Sommaruga: Tenemos distintas visiones del paisaje, esa es la riqueza de la licenciatura. Sinceramente creo que hay un trayecto de trabajo que habría que tenerlo en cuenta y por otro lado hay un tema académico y tiene que pasar por ahí.

Gabriela Cruz: La especificidad que se generó con los años hay que revisarla y conversarla. No se qué opinan, mandarlo al CA o dejarlo acá.

Rosana Sommaruga: Yo lo mandaría al CA para hablar la situación de la materia.

P de R Nº 7:

Exp. 031130-005202-14

Visto: La propuesta de Solicitud de realización de un llamado a concurso para la asignatura Métodos de Investigación en Ciencias Sociales. ; La Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve.

_ Pase al Comité Académico para resolver el equipo docente y contenidos del programa para ser considerado.

4 votos unánime.

V – PLANTEAMIENTOS

María Padula: Tengo una carta de Pedro González por un tema de su escolaridad.

Daniela Vázquez: Vamos a presentar una carta al Rector y a la Comisión de Carrera por mal funcionamiento de Bedelía que nos afecta directamente.

VI – PRÓXIMA SESIÓN

Lunes 20 de abril Extraordinaria

Viernes 24 de abril

Se levanta sesión 12:55

Ing. Agr. Mag. Gabriela Cruz
por Com. Coord. LDP